



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado Selección Interna 2 cargos Computación // EX-2022-00160093- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2022-00159924-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Araceli Natalia ACOSTA, Coordinadora de la Sección Computación, por la cual solicita que se llame a selección interna para cubrir dos (2) cargos de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple en la Sección Computación; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución RHCD-2022-50-E-UNC-DEC#FAMAF se otorgó licencia sin goce de haberes al Lic. Gonzalo PERALTA, desde el 1 de abril de 2022 y hasta el 31 de julio de 2022, en su cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple;

Que por Resolución RHCD-2022-73-E-UNC-DEC#FAMAF se creó, por única vez y durante el año académico 2022, un (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple utilizando puntos provenientes de dos (2) cargos de Ayudante Alumno de la Sección Computación;

Que las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas sugieren aprobar la solicitud utilizando puntos provenientes de la licencia del Lic. Gonzalo PERALTA y de dos (2) cargos de Ayudante Alumno de la Sección Computación;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la Selección Interna está reglamentada por la resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ord. HCD N° 1/00 y sus modificatorias).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente dos (2) cargos de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (Código 119) en la Sección Computación. Estos cargos se

financiarán con fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes del Lic. Gonzalo PERALTA y dos (2) cargos de Ayudante Alumno de la Sección computación. Disponer que, una vez seleccionados/as los/as aspirantes, el/la primero/a en la Orden de Méritos sea designado/a hasta el día 28 de febrero de 2023 y el/la segundo en la Orden de Méritos sea designado/a hasta el día 31 de julio de 2022; conforme lo establece la disponibilidad presupuestaria emanada de las Resoluciones RHCD-2022-50-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2022-73-E-UNC-DEC#FAMAF.

ARTICULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares

Dr. Damián BARSOTTI
(Prof. Asociado)

Dr. Mauricio TELLECHEA
(Prof. Ayudante)

Dr. Demetrio VILELA
(Prof. Adjunto)

Miembros Suplentes

Dra. Martín DOMINGUEZ
(Prof. Adjunto)

Dr. Nicolás WOLOVICK
(Prof. Asociado)

Dr. Pedro D'ARGENIO
(Prof. Titular)

ARTÍCULO 3°: Fijar el período de inscripción de postulantes del 27 de abril al 3 de mayo de 2022 inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. A través de la Mesa de Entradas de la Facultad: mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para este cargo y las condiciones generales y requisitos de presentación a Selección Interna figuran respectivamente en el Anexo I y Anexo II que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°: Los y las postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido a la Sra. Decana.
- Curriculum Vitae Nominal, (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

ARTÍCULO 6°: La Comisión Evaluadora deberá elaborar el dictamen utilizando el documento "Informe de Firma Conjunta" del módulo Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) del sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) y enviar el número asignado por dicho sistema al correo electrónico de Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 10 de mayo de 2022, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8 del t.o. de la Ordenanza HCD N° 01/00 aprobado por RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF. A partir de ese momento los/as interesados/as serán notificados/as de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.

